

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/catolicas-aborto-derecho-decidir/
FECHA ORIGINAL	2 de April de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Isabela Sandoval Vela
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	7b91ea051fce2c2d – huella del cuerpo archivado, calculada el 18 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Aborto · Catolicas por el Derecho a Decidir · Despenalizacion del Aborto · Estado Laico · Feminismo · Machismo · Mujeres Catolicas
ILUSTRACIÓN	3 figuras incrustadas

NOTA

¿Se puede ser católica y al mismo tiempo defender el derecho a decidir sobre el aborto?

Por **Isabela Sandoval Vela** · Publicado originalmente el **2 de April de 2019** en ¡PACIFISTA!

#Divergentes | Me senté con la directora de la organización que reconcilia dos posturas que parecen opuestas: ser católica y apoyar el derecho al aborto.

En su oficina en la localidad de Teusaquillo, Sandra Mazo tiene dos bibliotecas en las que se exhiben libros de teología, de feminismo, documentos acerca de la despenalización del aborto y varios volúmenes de la revista *Conciencia Latinoamericana*.

En esta casa antigua de dos pisos se encuentra la organización Católicas por el derecho a decidir y Sandra es su directora. Todavía hay cajas que indican una reciente mudanza.

Llegué hasta acá atraída por lo que sugiere el nombre del colectivo. ¿Se puede seguir la doctrina católica y a la vez apoyar el derecho a decidir de las mujeres, aún cuando esa decisión implique la interrupción de un embarazo? ¿No es, acaso, lo opuesto a lo que estamos acostumbrados a oír de

voz de los sacerdotes y de los católicos tradicionales? Llegué hasta acá con muchas preguntas, a un organización cuyo nombre me sonaba extraño, contradictorio.



Ella es Sandra Mazo, directora de Católicas por el derecho a decidir.

Desde hace casi veinte años, Sandra lidera la rama Católicas por el derecho a decidir en Colombia, que hace parte de una red latinoamericana (tiene presencia en 12 países de la región) de esta organización. Antes trabajó en la Defensoría del Pueblo; tiene un magister en estudios políticos y relaciones internacionales, así como un diplomado en género y Derechos Humanos. En suma, ha dedicado gran parte de su vida a defender los derechos fundamentales, en especial los de las mujeres.

– Entonces, ¿en qué consiste Católicas por el derecho a decidir?, le pregunto.

– CDD es una organización laica de mujeres católicas con un carácter feminista que no hace parte de la estructura eclesiástica, pues esta es machista– me dice Sandra y continúa: “Hacemos parte del movimiento social de mujeres y el énfasis que tenemos fundamentalmente es desde la teología feminista”.

– El eje fundamental de Católicas -asegura Sandra- es la defensa de los derechos de las mujeres, en especial los sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de derechos humanos y de laicidad del Estado. Esto es fundamental porque es donde se encuentra la relación con el tema de la iglesia: básicamente es la iglesia católica la que ha tenido mucha influencia en la política y en el Estado. En la configuración de partidos políticos, por lo general los partidos conservadores juegan el papel del brazo derecho de la iglesia católica. Desde ese espacio de lo político y lo económico, la iglesia ha tenido una incidencia muy fuerte para frenar los avances de los derechos de las mujeres, pero no los derechos en general, sino básicamente los derechos sexuales y reproductivos. Si hemos visto un actor político con un trabajo de injerencia en las políticas públicas en contra de los derechos de las mujeres, ese ha sido la iglesia.

A pesar de que esta realidad se muestra latente en la iglesia católica, Sandra agrega que sucede también en otras iglesias evangélicas y cristianas, que tienen “ese sentido de evitar que trasciendan y avancen los derechos de las mujeres y de la población LGTBI”.

–Colombia y América Latina son producto de la colonización religiosa española, católica. Seamos religiosos o no, nosotros bebemos de una fuente cultural simbólica que tiene sus raíces en el catolicismo, y esto ha marcado las relaciones sociales muy fuertemente y sobre todo ha marcado el estereotipo y el paradigma de mujer que hay en el mundo. Entonces nosotras hemos hecho un ejercicio histórico de entender por qué se dan las violencias contra las mujeres, y sobre todo esas violencias sutiles, simbólicas, esas que no se ven pero que se naturalizan y que sirven de sustento a las otras violencias.



LOS 10 MANDAMIENTOS DE LA AUTONOMÍA

Lleva una vida
libre de culpas y
sin remordimientos.

1 DIRÁS **NO** CADA
VEZ QUE QUIERAS Y
SIENTAS NECESIDAD
DE DECIRLO.

2 TENDRÁS **CONFIANZA**
EN QUE TUS DECISIONES
SON RESPONSABLES,
LIBRES Y MORALMENTE
VÁLIDAS.

3 VIVIRÁS TU SEXUALIDAD
DE FORMA LIBRE,
DESEADA Y
PLACENTERA
DE ACUERDO A
TU CONCIENCIA.

4 RESPETARÁS Y DEFENDERÁS EL
DERECHO A DECIDIR
DE LAS MUJERES SOBRE
SU VIDA, SU CUERPO
Y SU MATERNIDAD.



Católicas por el
Derecho a Decidir
Colombia

Más información en:
www.cddcolombia.org



Campaña educativa “En mi voz confío” -Católicas por el derecho a decidir

Para Sandra, es fundamental dar el debate desde adentro: desde el interior mismo de la iglesia católica, a la que ellas pertenecen, pero ven con ojos críticos: “En Católicas hemos trabajado desde la mirada de mujer y desde una mirada católica, porque somos creyentes pero deconstruyendo muchos de los paradigmas de la iglesia, hemos hecho un ejercicio de empezar a hacer conciencia con las mujeres de que la violencia no es natural”.

–Católicas -sigue Sandra- es una apuesta de transformación social y cultural. Nosotras hacemos incidencia política, sobre todo desde una mirada de Estado laico, porque somos conscientes de que la religión no puede estar metida en las políticas públicas. La religión cumple un papel importante en la sociedad para los que creemos, pero Colombia es un Estado pluriétnico y multicultural con libertad religiosa donde las iglesias tienen que estar en igualdad de condiciones, no puede una iglesia tener privilegio sobre otras y las iglesias no pueden ser las que delimiten una moral particular en la política pública o en la ética pública.

– ¿Y cómo es, entonces, el trabajo con los otros países que pertenecen a la red?– le pregunto.

–Nosotras trabajamos en red y siempre estamos interactuando con los diferentes contextos nacionales y regionales. Actuamos en equipo. Cada dos años hacemos asambleas donde nos juntamos los 12 países. Tenemos una forma organizativa, una coordinación. Es decir, trabajamos en conjunto.

– Católicas por el derecho a decidir son conocidas principalmente por su apoyo a la despenalización del aborto. En ese sentido, ¿ustedes apoyan el aborto en todas sus causales y con cualquier tiempo de gestación, o existen límites dentro de esta postura?

–Nosotras ni defendemos ni apoyamos el aborto. Consideramos que el aborto es una situación supremamente difícil para las mujeres, y quisiéramos que las mujeres no tuvieran que pasar por esto. Más que apoyar el aborto, lo que apoyamos es la despenalización del aborto. Lo que nosotras queremos es que el aborto no sea un delito, que las mujeres no tengan que ir a la cárcel, ni que tengan que ser sancionadas legal ni moralmente por abortar. Entonces cuando nos preguntan por límites gestacionales o por causales, nosotras trascendemos ese debate. Cuando una mujer se enfrenta a un embarazo no deseado, sea desde el momento en que se da cuenta o hasta el final, si toma la decisión de no tener ese hijo lo hace después de sopesar muchos dilemas, y lo hace con mucha responsabilidad. Una mujer que aborta, ya sea por riesgo a su salud, por violación, por su situación económica o por cualquier otra razón, lo puede hacer por todas estas razones y son válidas porque la maternidad es un proyecto de vida, es un proyecto para siempre.

La postura de Católicas defiende que el aborto no debería estar dentro del debate legal, sino que debería ser considerado un tema de salud pública: “Hay que sacar al aborto de la visión penal y

criminalizante. El aborto no tiene por qué estar en el ámbito de lo penal, ni constituirse en un delito. Si el Estado está preocupado por garantizar derechos, el aborto tiene que estar en el ámbito de la salud. Tiene que ser un procedimiento de salud que garantice que las mujeres no se nos mueran, no se nos enfermen, no corran riesgos innecesarios que, en esencia, lo que ha dicho la OMS es que tiene más riesgos un embarazo que un aborto.

– ¿Por qué consideran ustedes que la iglesia persiste tanto en condenar a las mujeres que abortan?

– En nuestra búsqueda nos encontramos con el Código de Derecho Canónico, que es como el Código Penal para la iglesia. En él se encuentran cuáles son los pecados y cuáles son las condenas por esos pecados. Hay un canon que efectivamente contempla al aborto como un pecado cuya pena es la excomunión automática. La excomunión es la pena más grave para un católico, significa no poder hacer parte de la iglesia. A su vez, en ese canon hay unos eximentes y unos atenuantes de la pena que, sorprendentemente, son más avanzados que las tres causales de la Corte Constitucional. Llegamos a la conclusión de que la iglesia es más liberal, más progresista que el mismo Estado. Mientras que el Estado despenalizó tres causales, la iglesia católica despenalizó once.

– ¿Qué contemplan estos atenuantes y eximentes?

Sandra saca el Código de Derecho Canónico de su biblioteca, lo abre en una página que tiene marcada y empieza a leerme:

–El canon 1323 contempla como atenuantes el no haber cumplido los 16 años, el ignorar que se estaba infringiendo una ley o precepto, la violencia, el embarazo por caso fortuito que no pudo preverse o una vez previsto no se pudo evitar; quien actuó por miedo grave, por necesidad o para evitar un grave perjuicio.

Sandra asegura que “la iglesia también contempla el principio del mal menor: muchas de las mujeres que abortan precisamente lo hacen porque están buscando un mejor camino, porque tal vez traer al mundo un niño que no quiere, que fue producto de una violación, etc., va a generarle a ese niño una situación de infelicidad o pobreza... Muchos de los hijos no deseados son los que más sufren la violencia en nuestro país.

En cuanto a los eximentes se encuentran el uso imperfecto de razón, el uso impedido de razón a causa de embriaguez u otra perturbación semejante, por impulso grave de pasión, por minoría de edad, por actuar coaccionado, por legítima de defensa...

Sandra cierra el libro y me cuenta la conclusión a la que han llegado en Católicas: “Finalmente, el aborto en la iglesia está aceptado. Es un pecado, pero contempla las situaciones por las que usualmente las mujeres abortan. ¿Qué hacemos nosotras? Contarle esto a las mujeres. Con el fallo de la Corte Constitucional de 2006, las tres causales nos han abierto un camino muy interesante para que las mujeres puedan acceder al aborto. Pero nos hemos encontrado con mujeres muy creyentes que, así se encuentren en alguna de las tres causales, no acuden en el marco de la ley por la carga cultural del pecado, la culpa, el miedo... Entonces, brindarles esta información a las mujeres sirve para quitarles ese peso con el que las mujeres siempre hemos cargado.

– ¿Cómo es posible que esta información sea tan poco conocida?, le pregunto a Sandra.

– Esta información la encuentra el que esté interesado, pero la iglesia nunca la difunde. Si esto está en los propios textos de la iglesia, ¿por qué nos lo esconden? Eso tiene un sentido de poder: ellos necesitan condenar el aborto y condenar las acciones de nosotras las mujeres, entonces quieren mantenernos en un ejercicio de culpabilidades eternas y de miedo. La iglesia se alimenta de miedo: sufra aquí para que en el cielo tenga una vida feliz. Es un ejercicio de vivir con miedo para que la iglesia sea la que genere esa protección y esa seguridad. Parte del miedo es ocultar la información. El derecho canónico fue reformado en 1983 con Juan Pablo II; tuvieron la oportunidad de cambiar esto y no lo hicieron porque esto es todavía un debate abierto”.

– ¿Qué buscan ustedes con esta información?

– Nosotras consideramos que las mujeres no abortan con alegría en su corazón, no es un hobby de domingo, ni es fácil, por más tecnología o medicamentos que haya. Lo que queremos en diálogo con la iglesia es que se deje de condenar a las mujeres por abortar, y que se entienda que cada caso es diferente y que nuestro único propósito en la vida no es la maternidad. Lo que queremos, finalmente, es que en el mundo todos los hijos que nazcan sean producto del deseo y del amor; esta sociedad sería distinta si así lo fuera. En Colombia, según [la encuesta de demografía y salud de Profamilia](#), más del 52% de los hijos que nacen en el país son no deseados.

– Ustedes afirman llevar información a las mujeres acerca de sus derechos y de la postura de la iglesia frente al aborto ¿Cómo es el trabajo que ustedes hacen con las mujeres, trabajan desde las políticas públicas solamente, o directamente con las mujeres brindando apoyo psicológico o económico?

– Nosotras trabajamos con las mujeres en dos líneas. Una de formación a través de escuelas de empoderamiento político, espacios de teología feminista y formación en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres. Esta es el alma de Católicas: aproximadamente el 60% de nuestro trabajo se da en la formación. El otro elemento es la incidencia política, especialmente en el Congreso de la República, donde le hacemos seguimiento y monitoreo a los proyectos de ley para avanzar los derechos de las mujeres, en especial los sexuales y reproductivos. El componente particular de Católicas es la defensa del Estado laico. Trabajamos en alianza con organizaciones de mujeres; hacemos parte del movimiento de mujeres, con las que promovemos el avance hacia la garantía efectiva de los derechos de las mujeres.

– ¿Este trabajo es en toda Colombia?

– Nosotras, el equipo dinamizador, estamos en Bogotá. Pero durante 10 años tuvimos una escuela de formación en derechos sexuales en ocho departamentos del país y como producto de este proceso hemos consolidado una red de multiplicadoras de Católicas en Colombia: somos más o menos 50 mujeres distribuidas en diferentes territorios del país. En este momento Católicas está trabajando en 12 departamentos.

– ¿Las escuelas de empoderamiento están dirigidas a algún tipo de población, por ejemplo, más vulnerable, o cualquier mujer puede acceder a ellas?

-La apuesta de Católicas es por la justicia social, entonces nosotras trabajamos con mujeres pobres, de clases populares, las que no tienen tanto acceso a los medios de información y de comunicación. Desde que surgió el proceso de formación nosotras establecimos que queríamos trabajar con diferentes sectores sociales; trabajamos con mujeres afro, indígenas, campesinas, jóvenes, mujeres lesbianas, trans, con educadoras populares, maestras, y con algunas profesionales que acompañan procesos populares. Tenemos unas alianzas con gente que hemos denominado “iglesia progresista”; hay evangélicas, musulmanas y judías. Hemos hecho un espacio interreligioso donde

dialogamos frente a nuestro ser mujer en nuestras iglesias. Es un público muy diverso y muy variado.

– Finalmente, ¿cómo ha recibido la iglesia católica la apuesta de Católicas?

– Nosotras hemos intentado por todos los medios hablar con ellos. Ha habido momentos de interlocución con la jerarquía eclesiástica, pero obviamente ellos no reciben bien el discurso de Católicas porque nuestro discurso es alternativo, feminista, desde la coherencia y contra la institucionalidad eclesial. Nosotras somos seguidoras de la palabra de Jesús, creemos en el Jesús que predicaba la palabra sin necesidad de estructuras. La estructura jerárquica de la iglesia es una estructura de poder misógina y patriarcal, que odia y excluye a las mujeres. Nosotras somos mujeres católicas, pero ¿cómo vamos a creer en una estructura que nos rechaza y nos ignora? Entonces realmente diálogo no hay porque ellos no quieren, porque nosotras sí queremos. Hemos hecho muchas campañas para hablar con ellos, pero no ha sido posible.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Sandoval Vela, I. (2019, 2 de abril). ¿Se puede ser católica y al mismo tiempo defender el derecho a decidir sobre el aborto?. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/catolicas-aborto-derecho-decidir/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Sandoval Vela, Isabela. «¿Se puede ser católica y al mismo tiempo defender el derecho a decidir sobre el aborto?». ¡PACIFISTA!, 2 de April de 2019. <https://pacifista.tv/notas/catolicas-aborto-derecho-decidir/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Sandoval Vela, Isabela. "¿Se puede ser católica y al mismo tiempo defender el derecho a decidir sobre el aborto?". ¡PACIFISTA!, 2 de April de 2019, <https://pacifista.tv/notas/catolicas-aborto-derecho-decidir/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.